

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ALAHMUD S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2010

Chivay, el 29 de diciembre de 2010

Soy el Comisario
de la Compañía
ALAHMUD S.A.
y declaro:

De los resultados:

Por solicitud del DIRECTORIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 001-07 de mayo de 2003, presento e informo, sobre el estado y situación correspondiente, al informe relacionado con el Ejercicio Financiero 2010.

1. He revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes constante que estos se han sometido de acuerdo a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es suficiente y responde a sistemas implementados.
3. Los Estados Financieros presentados son exactos ala de los libros contables.
4. Ademas, sobre mandatos que estos Estados Financieros hayan sido elaborados de acuerdo a los sistemas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestros leyes.
5. Por ultimo realizando un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición financiera de la misma.

Protesto manifestar que la Compañía ALAHMUD S.A. ha tenido un manejo correcto.

